

Impacto de la política pública de diversidad sexual en la inclusión social de la población LGBTIQ+ en Río Viejo, Bolívar (2020-2023)

Edilsa Rosa Arrieta Pacheco

Asesor

Luis Fernando Amaya

Universidad nacional abierta y a distancia -UNAD.

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2025

Agradecimientos

Agradezco a Dios y a todas las personas que, de una u otra manera, hicieron posible la realización de este trabajo.

En primer lugar, a mis profesores y tutores, quienes, con su orientación, conocimiento y paciencia, han contribuido significativamente a mi formación académica y al desarrollo de este proyecto.

A mi familia, por su incondicional apoyo, comprensión y motivación en cada etapa de este proceso. A mis amigos y compañeros, por su compañerismo, por creer en mí, y por brindarme su aliento constante.

Finalmente, expreso mi gratitud a todas las personas que, de forma directa o indirecta, aportaron con su tiempo, experiencias, y sabiduría al enriquecimiento de este trabajo.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a todas las personas que me han apoyado a lo largo de este proceso, a quienes, con su cariño, comprensión y paciencia, han sido una fuente constante de inspiración y motivación. También dedico este logro a quienes, con su ejemplo, me han enseñado la importancia del esfuerzo, la perseverancia, y el valor del conocimiento.

A todos ellos, mi más sincero agradecimiento, a mi familia amigo y docentes que han aportado a lo largo de mi vida, mil gracias y bendiciones por estar justo en el momento preciso.

Resumen

El presente estudio evalúa el impacto de la política pública de diversidad sexual en el municipio de Río Viejo, Bolívar, durante el periodo 2020–2023, con énfasis en la inclusión social de la población LGBTIQ+, la investigación adoptó un enfoque cualitativo, lo que permitió integrar diversas técnicas de recolección de información y obtener una comprensión amplia del fenómeno, especialmente en relación con el acceso a servicios de salud, educación y empleo.

Para la recolección de datos se emplearon encuestas estructuradas, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación participativa. Las encuestas permitieron identificar la percepción de la comunidad LGBTIQ+ sobre el impacto de la política pública, mientras que las entrevistas y los grupos focales se orientaron a analizar las barreras culturales, sociales e institucionales que dificultan su implementación efectiva en el contexto rural.

Los resultados evidencian que, aunque existen avances normativos relevantes, como la Ley 2294 de 2023, orientada a la promoción de los derechos de la población LGBTIQ+ y a la no discriminación, su aplicación en el ámbito local ha sido limitada, en Río Viejo, estas disposiciones se han materializado principalmente en acciones puntuales, como jornadas de sensibilización y capacitaciones ocasionales a funcionarios públicos, las cuales presentan una cobertura insuficiente.

Asimismo, se identificó que la ausencia de un enfoque diferencial en la atención institucional restringe el acceso efectivo a derechos fundamentales, perpetuando procesos de invisibilización, estigmatización y exclusión social. Aunque la política pública ha representado avances importantes hacia la inclusión social, aún enfrenta retos significativos para consolidarse como una herramienta efectiva de transformación social.

Finalmente, el estudio resalta la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales mediante procesos de formación inclusiva y la creación de mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación que permitan medir de manera continua el impacto de estas políticas.

Palabras clave: Diversidad Sexual, Política Pública, Inclusión Social, Derechos Humanos, Igualdad.

Abstract

This study evaluates the impact of the public policy on sexual diversity in the municipality of Río Viejo, Bolívar, during the period 2020–2023, with an emphasis on the social inclusion of the LGBTIQ+ population. The research adopted a qualitative approach, which allowed for the integration of diverse data collection techniques and a comprehensive understanding of the phenomenon, especially in relation to access to health, education, and employment services.

Data collection involved structured surveys, semi-structured interviews, focus groups, and participant observation. The surveys allowed for the identification of the LGBTIQ+ community's perception of the impact of the public policy, while the interviews and focus groups were designed to analyze the cultural, social, and institutional barriers that hinder its effective implementation in the rural context.

The results show that, although there have been significant regulatory advances, such as Law 2294 of 2023, aimed at promoting the rights of the LGBTIQ+ population and non-discrimination, its application at the local level has been limited. In Río Viejo, these provisions have primarily materialized in isolated actions, such as awareness campaigns and occasional training sessions for public officials, which have insufficient reach.

Furthermore, the study identified that the lack of a differentiated approach in institutional services restricts effective access to fundamental rights, perpetuating processes of invisibility, stigmatization, and social exclusion. Although public policy has represented significant progress toward social inclusion, it still faces considerable challenges in consolidating itself as an effective tool for social transformation.

Finally, the study highlights the need to strengthen institutional capacities through inclusive training processes and the creation of permanent monitoring and evaluation mechanisms that allow for the continuous measurement of the impact of these policies.

Keywords: Sexual Diversity, Public Policy, Social Inclusion, Human Rights, Equality.

Tabla de Contenido

Introducción	11
Planteamiento del problema.....	13
Justificación	19
Objetivos.....	22
Objetivo General	22
Objetivos Específicos.....	22
Marco de referencia	23
Revisión de Antecedentes – Estado de Arte.....	23
Marco Contextual.....	29
Marco teórico	32
Antecedentes legales	44
Metodología	50
Instrumentos de recolección de información	52
Resultado 1.....	55
Resultado 2.....	58
Resultado 3.....	61
Conclusiones	65
Recomendaciones	67

Bibliografía 70

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Avances y limitaciones en la implementación de la política pública</i>	60
--	----

Introducción

El presente estudio tiene como objetivo evaluar el impacto de la política pública de diversidad sexual en el municipio de Río Viejo, Bolívar, durante el periodo 2020–2023, analizando su contribución a la inclusión social y a la garantía de derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Esta población ha enfrentado históricamente situaciones de discriminación, exclusión social y vulneración de derechos fundamentales, problemáticas que se intensifican en contextos rurales caracterizados por barreras culturales, sociales e institucionales.

En territorios como Río Viejo persisten prejuicios frente a la diversidad sexual, bajos niveles de sensibilización comunitaria y una limitada formación de los funcionarios públicos, factores que dificultan la implementación efectiva de políticas inclusivas, por esta razón, resulta fundamental analizar cómo se ha desarrollado la política pública de diversidad sexual en el ámbito local, qué acciones han sido ejecutadas por las instituciones responsables y en qué medida estas han generado transformaciones reales.

En el departamento de Bolívar, la formulación de la Política Pública de Diversidad Sexual y de Género (2016), impulsada por la Gobernación en articulación con la organización Caribe Afirmativo, representa un avance significativo en el reconocimiento de los derechos de esta población. Esta política incorpora un enfoque diferencial orientado a garantizar los principios de igualdad, equidad, no discriminación y respeto por la diversidad, reconociendo las particularidades culturales, sociales y económicas del territorio.

Entre los principales obstáculos identificados se encuentran la insuficiente sensibilización y formación en diversidad sexual por parte de los funcionarios públicos, la ausencia de estrategias pedagógicas adaptadas a los contextos locales y la débil articulación

interinstitucional, estas limitaciones han restringido la capacidad institucional para brindar una atención adecuada y han retrasado la implementación de rutas de atención y programas de inclusión.

Asimismo, las barreras culturales y sociales, como el estigma, los prejuicios y la discriminación, continúan limitando el acceso de las personas LGBTIQ+ a servicios fundamentales como la salud, la educación y el empleo, estas condiciones no solo restringen el ejercicio pleno de sus derechos, sino que perpetúan su marginación social y económica, afectando su calidad de vida y su participación en la vida pública.

Estas problemáticas no son exclusivas del municipio de Río Viejo. A nivel internacional y nacional, diversos informes evidencian que, pese a la existencia de marcos normativos de protección, la implementación de políticas públicas dirigidas a la población LGBTIQ+ ha sido desigual, con mayores rezagos en zonas rurales y periféricas, por ello, en el departamento de Bolívar, estas dificultades se profundizan por la falta de programas sostenidos de sensibilización y la limitada coordinación entre las instituciones.

En este contexto, la investigación se planteó como pregunta central analizar en qué medida la implementación de la política pública de diversidad sexual en Río Viejo ha contribuido a mejorar las condiciones de inclusión social de la población LGBTIQ+ y para ello, se adoptó un enfoque cualitativo que integró entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación participativa, lo que permitió identificar tanto los avances logrados como las barreras estructurales que aún persisten.

Planteamiento del problema

A lo largo de la historia, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas han enfrentado discriminación y negación de derechos fundamentales debido a normas sociales impuestas, estas realidades han estado profundamente arraigadas a la historia y promueven prejuicios y exclusión a las personas que pertenecen a esta comunidad. Según López Castañeda (2018, p. 25), la comunidad LGBTI, “son particularmente vulnerables a la violencia física, psicológica y sexual en el ámbito familiar y comunitario, esta situación refleja una constante histórica de marginación y violencia” la cual sigue vigente en muchas regiones del mundo incluyendo Colombia.

Esta situación de marginación y violencia que se presenta contra la población LGBTIQ tiene raíces históricas asociadas a la persistencia de estigmas sociales y culturales que han naturalizado la discriminación y a ello se suma la influencia de patrones tradicionales que reproducen visiones heteronormativas y excluyentes, así como las limitaciones en la implementación de políticas efectivas de protección.

En conjunto, estos factores han contribuido a mantener escenarios de vulnerabilidad y exclusión que, pese a los avances normativos, siguen afectando de manera sistemática a esta comunidad en Colombia y en el mundo y es que, en Colombia, aunque se han logrado avances legislativos importantes, como la protección de derechos para parejas del mismo sexo y el reconocimiento de la identidad de género, estos progresos no siempre se reflejan en la realidad cotidiana de muchas personas con orientaciones sexuales diversas.

La Corte Constitucional ha ratificado estos derechos en múltiples sentencias, incluyendo la T-141 de 2015, T-478 de 2015, C-257 de 2016, C-659 de 2016, SU-214 de 2016, T-143 de 2018 y C-519 de 2019, las cuales han establecido un marco jurídico para la protección de esta

población, además, se han implementado políticas como la Ley 2294 de 2023, que establece mecanismos para prevenir la violencia contra la población LGBTQ+, y el Decreto 762 de 2018 la cual adopta la Política Pública para la Garantía del Ejercicio Efectivo de los derechos de las personas LGBTI (Defensoría del Pueblo, 2019).

En este sentido Río Viejo Bolívar, no se escapa de esta realidad, pues su ubicación rural, las condiciones de pobreza estructural, la baja cobertura institucional y la persistencia de imaginarios sociales tradicionales y excluyentes, hacen que las personas LGBTIQ+ enfrenten mayores barreras para el ejercicio de sus derechos, la visibilidad y el acceso a servicios básicos.

A pesar de estos avances, en el municipio de Río Viejo, Bolívar, persisten las dificultades en el ejercicio pleno de los derechos de la población sexualmente diversa, barreras como la falta de sensibilización y formación en diversidad sexual por parte de funcionarios públicos pues, aunque se han realizado capacitaciones a funcionarios públicos, estas no han tenido el impacto esperado, especialmente en zonas rurales donde persisten limitaciones en la sensibilización y en la apropiación de un enfoque diferencial en la atención a la población sexualmente diversa.

En las entrevistas realizadas se obtuvieron diversos testimonios en los cuales se muestran experiencias de discriminación en instituciones de salud y educación, estos hallazgos se vinculan directamente con la falta de formación en atención diferencial e inclusiva, una situación que ha sido señalada también por la Defensoría del Pueblo (2019) y Caribe Afirmativo (2023), quienes advierten que la carencia de procesos sistemáticos de capacitación para funcionarios públicos perpetúa prácticas discriminatorias en el acceso a servicios básicos

La invisibilidad y estigmatización perpetúan su exclusión y también impiden el desarrollo de un entorno social inclusivo, el cual es clave para el bienestar de todos los ciudadanos del municipio, en este sentido resolver este problema no solo mejoraría las condiciones de vida de

las comunidades (LGBTIQ+), sino que también contribuiría al desarrollo sostenible de Río Viejo, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

La exclusión sistemática entendida como un patrón estructural y sostenido en el tiempo que reproduce desigualdades desde lo social, cultural e institucional, no solo vulnera sus derechos individuales, sino que también revela fallas estructurales en la gobernanza local que vive la población con orientación diversa no solo vulnera derechos individuales como el acceso a la salud, la educación y el trabajo en condiciones de igualdad, sino que también revela fallas estructurales en la gobernanza local, relacionadas con la débil articulación interinstitucional.

La ausencia de programas sostenidos de sensibilización y la limitada capacidad de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, sino que también revela fallas estructurales en la gobernanza local, relacionadas con la falta de políticas públicas inclusivas, la débil articulación interinstitucional y la escasa formación en derechos humanos con enfoque diferencial, “pero no solo las distintas instituciones perpetúan las estigmatizaciones, sino que pueden profundizar los procesos de exclusión por la interrelación que existe entre las mismas” (Defensoría del Pueblo, 2019).

Esto se traduce en una cadena de discriminaciones que atraviesa ámbitos como la educación, la salud, la justicia y el trabajo lo cual, les impide avanzar hacia una ciudadanía más plena para las personas pertenecientes a esta comunidad, lo cual puede llegar a limitar el potencial de desarrollo social y humano que pueden aportar estas personas dentro del municipio de Río Viejo.

En esta medida una política pública que permita identificar los problemas específicos de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas resulta no solo conveniente, sino necesaria para garantizar sus derechos fundamentales, como el acceso a la

participación ciudadana, el empleo, la educación y la salud.

Esto representaría un avance significativo en términos de igualdad, paz, tolerancia y respeto en el municipio de Río Viejo. Si bien el departamento de Bolívar cuenta, desde 2016, con una Política Pública de Diversidad Sexual y de Género adoptada por la Gobernación con el acompañamiento de Caribe Afirmativo, su implementación efectiva en municipios como Río Viejo sigue siendo limitada y requiere un fortalecimiento desde el contexto territorial.

La implementación de esta política en municipios como Río Viejo sigue siendo limitada debido a la escasa asignación de recursos económicos y humanos, la débil articulación entre las instituciones locales y departamentales, y la ausencia de programas de formación continua para funcionarios públicos en temas de diversidad sexual.

A esto se suma la persistencia de prejuicios culturales y sociales en el territorio, que dificultan la apropiación comunitaria de las políticas inclusivas y restringen su capacidad de generar transformaciones reales en la vida de la población LGBTIQ+

Esta política continúa siendo limitada, pues no se evidencian acciones institucionales claras, programas específicos ni procesos de formación permanente que garanticen el cumplimiento de los objetivos establecidos en dicha política. Además, según lo hallado en esta investigación por medio de entrevistas tanto la comunidad como algunos funcionarios públicos desconocen su existencia debido a la falta de procesos de socialización de la política, o no cuentan con las herramientas necesarias para aplicarla porque no se han diseñado programas de capacitación ni asignado recursos específicos, lo que demuestra la necesidad urgente de fortalecerla desde el contexto territorial y con enfoque diferencial.

La discriminación hacia este movimiento no solo ha estado presente en contextos sociales y culturales cotidianos, sino que también se ha intensificado en escenarios de violencia

estructural, como el conflicto armado colombiano y en este contexto del conflicto armado, esta comunidad ha sido sometida a diversas formas de violencia física, sexual y psicológica por parte de actores armados ilegales, quienes las consideraban "botines de guerra". La violencia ejercida sobre ellas, además de buscar "corregir" su identidad sexual, también estuvo marcada por la hipersexualización y la deshumanización de sus cuerpos.

En el caso de Rio viejo, la población LGBTI también experimentó de manera directa estas violencias y es que según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) y la organización Caribe Afirmativo (2018), en el sur de Bolívar incluido Rio viejo las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas fueron objeto de amenazas, violencia sexual y desplazamientos forzados por parte de los actores armados ilegales.

Estos grupos no solo buscaban imponer un control social basado en la heteronormatividad, sino que además utilizaron los cuerpos de las personas LGBTI como mecanismos de humillación y castigo, una situación que generó un fuerte clima de miedo y exclusión que agudizó la vulnerabilidad de esta comunidad en el municipio.

En este sentido, un reciente informe de Caribe afirmativo (2023) reveló que solo en el año 2023 se registraron 203 casos de amenazas contra personas LGBTIQ+ en Colombia, lo que representa un aumento del 12,1% frente al año anterior. Las principales víctimas fueron hombres gays (62 casos) y mujeres trans (40 casos), concentrando más de la mitad de los hechos reportados, seguidos por mujeres lesbianas (35 casos).

Estos datos muestran la persistencia de un patrón de violencia sistemática contra esta población, que se intensifica en regiones como el sur de Bolívar, donde la exclusión estructural y la presencia de actores armados incrementan los riesgos para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (Caribe afirmativo, 2023)

Este contexto reafirma la necesidad de una política pública que no solo esté en el papel, sino que sea eficaz en su ejecución a través de programas de formación, mecanismos de protección y planes de acción territorializados que incluyan la participación activa de la comunidad LGBTI para garantizar la dignidad y el respeto a los derechos humanos de esta comunidad vulnerable (CIDH, 2018).

Pregunta de Investigación

¿Cuál ha sido el impacto de la implementación de la política pública de diversidad sexual (LGBTIQ+) en el mejoramiento de la inclusión social, particularmente en el acceso a servicios de salud, educación y empleo para las personas LGBTIQ+ afrodescendientes en el municipio de Río Viejo, durante el periodo 2020-2023?

Justificación

La construcción de una Política Pública para el Colectivo Diverso (LGBTIQ+), orientada a garantizar plenamente los derechos humanos y a eliminar todas las formas de discriminación y violencia por orientación sexual e identidad de género, buscaba transformar los imaginarios y prácticas históricamente arraigados en el municipio de Río Viejo. Durante años, estas dinámicas han legitimado e institucionalizado un discurso de exclusión contra esta población, motivado por prejuicios hacia sus identidades y orientaciones.

El estudio no solo evaluará la implementación de políticas públicas desde un enfoque cualitativo, sino que también integrará análisis teóricos sobre diversidad sexual y derechos humanos para comprender las barreras estructurales que enfrenta esta comunidad en contextos rurales y además, se aplicarán métodos como entrevistas, encuestas y análisis de datos para identificar las limitaciones en la implementación efectiva de estas políticas.

Este estudio podría servir como una guía, dado que en estos territorios la población LGBTI enfrenta mayores niveles de discriminación, violencia y exclusión social, agravados por la débil presencia institucional y la falta de mecanismos efectivos de protección de esta manera, no solo se promovería el reconocimiento de derechos, sino también el diseño de estrategias sostenibles para combatir la discriminación y garantizar una inclusión real a este colectivo.

La justificación del problema planteado sobre la Política Pública de Diversidad Sexual (LGBTIQ+) en el municipio de Río Viejo Bolívar, en el periodo 2020-2023, radica en su importancia política y social, esta política representa una oportunidad para promover la inclusión social y garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de la población LGBTIQ+ en el territorio. Las personas que hacen parte de este movimiento y que habitan en el municipio, deben contar con escenarios reales de reconocimiento, en los cuales se entienda que la sexualidad y el

género son diversos y forman parte esencial de la vida misma.

La problemática social que aborda este estudio se centra en la débil implementación de la Política Pública de Diversidad Sexual (LGBTIQ+) en el municipio de Río Viejo, lo que ha impedido garantizar plenamente los derechos de esta población y superar las barreras de discriminación. Este estudio investigativo permitirá revelar hasta qué punto ha avanzado dicha política, verificar si se está cumpliendo lo adoptado en el marco normativo y jurídico o si, por el contrario, aún priman los prejuicios y creencias sociales que persisten en la cotidianidad y que conducen a prácticas de discriminación, exclusión o trato desigual hacia un grupo específico de personas.

Con este estudio se busca también poder comprender a profundidad las barreras y los desafíos únicos que enfrenta este colectivo dentro de la sociedad, lo cual puede permitir crear estrategias oportunas y las cuales se encuentren adaptadas a las necesidades demandadas.

Al final esta investigación sobre la política pública social de diversidad sexual de la comunidad (LGBTIQ+) se busca generar o crear una oportunidad, conociendo su impacto de cumplimiento en el municipio de Río Viejo – bolívar en el periodo (2020-2023) la importancia de este estudio radica en la necesidad de adelantar acciones efectivas, que sirvan a la sociedad para comprender los derechos de que son sujetos los ciudadanos, incluidas esas minorías históricamente relegadas, entre las cuales se encuentra la población LGBTIQ.

Desde la perspectiva académica, esta investigación se enmarca en la línea de políticas públicas, derechos humanos y estudios de género, aportando elementos de análisis sobre cómo se implementan, perciben y transforman las políticas inclusivas en contextos rurales. Su relevancia radica en que contribuye a llenar un vacío en la literatura existente, ya que la mayoría de estudios sobre diversidad sexual se concentran en contextos urbanos, dejando de lado las realidades

particulares de municipios periféricos como Río Viejo.

Así, este trabajo fortalece el campo de los estudios sociales y políticos al ofrecer evidencias empíricas que permiten comprender las dinámicas de discriminación, resistencia y cambio cultural en territorios con baja presencia institucional y con fuertes arraigos culturales. A nivel metodológico, también representa un aporte al combinar enfoques cualitativos y cuantitativos integrando entrevistas, encuestas y análisis documental para capturar la complejidad del fenómeno en su contexto real.

En el plano social, la importancia de este estudio radica en su potencial para convertirse en una herramienta que oriente a los tomadores de decisiones, organizaciones sociales y comunidad en general en el diseño de estrategias más efectivas de inclusión y protección de los derechos de las personas LGBTIQ+. Sus resultados no solo permiten identificar las debilidades en la implementación de la política pública de diversidad sexual en Río Viejo, sino que también visibilizan las experiencias necesidades y propuestas de la propia comunidad.

De esta manera, se contribuye a la transformación de imaginarios sociales y culturales, al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En este sentido el estudio no solo tiene valor académico, sino que responde a una necesidad ética y política de avanzar hacia la garantía plena de los derechos humanos de las minorías sexuales y de género, aportando a la consolidación de un Estado Social de Derecho.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el impacto de la implementación de la política pública de diversidad sexual (LGBTIQ+) en el mejoramiento de la inclusión social, con especial énfasis en el acceso a los servicios de salud, educación y empleo para las personas LGBTIQ+ afrodescendientes del municipio de Río Viejo, durante el periodo 2020-2023.

Objetivos Específicos

Contextualizar las condiciones previas a la implementación de la política pública sobre diversidad sexual en Río Viejo, enfocándose en el acceso y la disponibilidad de servicios de salud, educación y empleo para la comunidad LGBTIQ y afrodescendiente, con el fin de comprender el contexto que motivó la expedición de dicha política

Evaluar el impacto de la política en el acceso de la comunidad LGBTIQ+ afrodescendiente a los servicios de salud, educación y empleo en Río Viejo durante el periodo 2020-2023, identificando avances y limitaciones en cada sector.

Examinar los factores sociales, culturales e institucionales que han influido en la implementación de la política pública de diversidad sexual dirigida a la población LGBTIQ+ afrodescendiente en Río Viejo.

Marco de referencia

Revisión de Antecedentes – Estado de Arte

Este estudio se sustenta en antecedentes investigativos que han contribuido al avance en el reconocimiento de derechos y en la comprensión de los retos que enfrentan las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas. Entre ellos se destacan los aportes de Acevedo (2015), quien analizó la participación ciudadana como un medio para el reconocimiento de los derechos humanos de la población sexo-género diversa en Venezuela; así como otras investigaciones que han abordado la inclusión laboral.

Las experiencias de discriminación en instituciones educativas y de salud, y la construcción de políticas públicas orientadas a la equidad, estos antecedentes permiten comprender que, aunque se han alcanzado avances significativos, persisten brechas en el acceso a derechos fundamentales y en la implementación efectiva de políticas inclusivas, lo cual justifica la pertinencia del presente trabajo.

La temática vinculada con la diversidad sexual ha sido considerada controvertida en algunos contextos, debido a la persistencia de prejuicios sociales, resistencias culturales y posiciones religiosas que históricamente han limitado la aceptación plena de estas poblaciones. Sin embargo, en la última década se ha observado un incremento progresivo de investigaciones académicas y de iniciativas sociales que evidencian un mayor interés por comprender el fenómeno y por garantizar condiciones de igualdad.

Este crecimiento no solo refleja un avance en la producción de conocimiento, sino también una señal de transformación social hacia la visibilización y aceptación de la diversidad sexual como parte de la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas. En 2015, Acevedo presentó una investigación en la Universidad Centro occidental Lisandro Alvarado en

Barquisimeto, Venezuela titulada "Participación Ciudadana para el Reconocimiento de Derechos Humanos de Personas Sexo-Género Diversas".

Un estudio en donde se exploró cómo los miembros de la Asociación Civil "Venezuela Igualitaria" perciben la participación ciudadana en la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos de las personas de diversidad sexo-género como un medio para ejercer sus libertades fundamentales. La investigación destacó que, en la lucha por la igualdad, no solo participan miembros de la comunidad sexo-género diversa, sino que también es crucial el apoyo de aliados como agentes de cambio para garantizar los derechos humanos y mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable.

Esta investigación se relaciona directamente con el presente estudio, en tanto que resalta la importancia de la participación ciudadana y el reconocimiento de derechos como ejes centrales para la inclusión de las personas con identidades sexo-género diversas. En el caso de Río Viejo, la política pública de diversidad sexual también busca garantizar la participación activa de la comunidad LGBTIQ+ y el acompañamiento de aliados institucionales y sociales para fortalecer los procesos de inclusión.

De este modo, los hallazgos de Acevedo sirven como referente para comprender cómo la movilización ciudadana y el apoyo de actores externos resultan fundamentales en la consolidación de políticas públicas locales que reconozcan y protejan los derechos humanos de esta población vulnerable.

Otra investigación relevante es la tesis de Di Marco (2014), "Workplace incivility and the negotiation of boundaries: the experience of Spanish LGB employees", presentada en la Universidad de Sevilla, una tesis doctoral que se centró en analizar las experiencias laborales de empleados con orientación diversa en España, teniendo en cuenta las particularidades del

contexto socio-cultural español. El primer artículo de la tesis, "The invisibility of sexual orientation in Spain and its manifestations in the workplace", examina cómo la orientación sexual se manifiesta en el entorno laboral español, considerando la historia reciente del país y sus modelos socio-culturales.

La segunda publicación aborda las tácticas que las personas lesbianas y gays suelen emplear para revelar su orientación sexual en el ámbito laboral, destacando las posibles repercusiones de estas estrategias a nivel individual, grupal y organizacional. Este aporte resulta relevante para la presente investigación, ya que permite comprender cómo los procesos de visibilidad y auto-reconocimiento de la orientación sexual se convierten en un factor clave en el acceso al empleo y en la permanencia laboral de la población LGBTIQ+ en Río Viejo, lo cual se articula directamente con uno de los ejes analizados en el estudio.

El tercer artículo investiga cómo los empleados de orientación diversa comunican su orientación sexual en el trabajo, aplicando la Teoría de Límites para comprender cómo colegas y supervisores pueden influir en este proceso, ya sea apoyando o dificultando la decisión de revelar su identidad sexual. La relación con este proyecto radica en que evidencia la importancia de los contextos institucionales y organizacionales como facilitadores o barreras para la inclusión, lo cual coincide con los hallazgos identificados en las entrevistas sobre las prácticas discriminatorias y los retos de inserción laboral en el municipio.

La cuarta publicación se enfoca en la incivilidad en el lugar de trabajo como una forma de prejuicio sexual contemporáneo, examinando cómo ciertos comportamientos pueden reflejar prejuicios y estereotipos subyacentes, lo que puede resultar en discriminación moderna. Este análisis se vincula directamente con la investigación, ya que muestra cómo la discriminación puede adoptar formas sutiles y naturalizadas en los espacios laborales, lo cual también fue

evidenciado en los testimonios recogidos en campo sobre exclusión y trato desigual hacia personas de la comunidad LGBTIQ+ en Río Viejo.

Esta tesis es valiosa para la investigación actual, ya que subraya la importancia de que las organizaciones fomenten un ambiente inclusivo y respetuoso hacia la diversidad, en donde resalta especialmente el papel crucial que juegan los líderes de Recursos Humanos en promover prácticas organizacionales que permitan a los empleados con orientaciones sexuales diversas gestionar su proceso de revelación de manera segura y sin temor a juicios negativos.

Romero Bachiller y Montenegro (2018) destacan la importancia de que las políticas públicas en materia de diversidad sexual y de género se aborden desde una perspectiva interseccional, dado que esta permite visibilizar cómo diferentes ejes de desigualdad como género, clase, etnicidad, edad o situación migratoria se entrecruzan y producen formas específicas de exclusión. Según las autoras, aunque las leyes y normativas buscan garantizar derechos y prevenir la discriminación, en muchos casos generan efectos de homogeneización y normalización que pueden invisibilizar realidades diversas dentro del propio colectivo LGBTI.

Esto implica que las políticas si no consideran las múltiples dimensiones de la desigualdad, pueden reproducir jerarquías internas y dejar por fuera a sujetos en situaciones más vulnerables como personas trans en tránsito legal, solicitantes de asilo o personas intersex que no encajan en las categorías tradicionales de protección

Por otro lado, el trabajo de Heras-Sevilla, Ortega-Sánchez y Rubia-Avi (2021) reflexionan sobre los conceptos de género y diversidad sexual, proporcionando un marco conceptual que ayuda a comprender la variedad de experiencias y realidades dentro de la comunidad. Su enfoque es esencial para diseñar políticas inclusivas y sensibles al contexto, pues

reconocen que la identidad y la expresión de género deben entenderse como un espectro, más allá de categorías binarias rígidas.

Además, destacan que la coeducación constituye una herramienta clave para combatir el sexismo, los estereotipos y la heteronormatividad presentes en las instituciones educativas, promoviendo así espacios democráticos, críticos e inclusivos. Desde esta perspectiva, insisten en la necesidad de formar y sensibilizar al profesorado en materia de igualdad y diversidades sexuales, a fin de garantizar un cambio estructural que permita responder a las múltiples formas de discriminación que aún enfrentan las personas LGBTIQ+

En tal sentido, Gimeno Reinoso (2008) examina la construcción social de la identidad lésbica a través de los medios de comunicación, mostrando cómo los estereotipos y prejuicios no solo influyen en la percepción social, sino que terminan legitimando prácticas de exclusión y discriminación institucionalizadas. Este análisis resulta clave para comprender que la marginación de las mujeres lesbianas no se limita a experiencias individuales, sino que responde a un sistema estructural de control heteronormativo que se reproduce en diferentes ámbitos sociales

En el caso de Río Viejo, estos planteamientos encuentran eco en los testimonios recogidos durante la investigación, donde varias participantes señalaron que los prejuicios sociales y la invisibilidad de sus identidades condicionan tanto el acceso a servicios básicos como su reconocimiento en los espacios comunitarios, así, la lectura de Gimeno permite comprender que las barreras identificadas localmente no son fenómenos aislados, sino la manifestación concreta de dinámicas más amplias de estigmatización y control social que afectan a la población LGBTIQ+ en múltiples niveles.

Desde otra óptica, la Dirección de Diversidad Sexual - Secretaría Distrital de Planeación (2009) y Caribe Afirmativo (s.f.) proporcionan ejemplos concretos de políticas públicas para personas LGBTIQ, mostrando cómo se pueden implementar estrategias de inclusión a nivel local y regional a través de planes de acción, programas de sensibilización y fortalecimiento institucional. Estos aportes permiten comprender que el diseño de políticas debe acompañarse de mecanismos de seguimiento y recursos suficientes para ser efectivos.

Del mismo modo, Dispenza et al. (2023) abordan la discriminación de esta comunidad en las aulas, destacando que la escuela puede convertirse tanto en un espacio de exclusión como de inclusión social, dependiendo de las prácticas pedagógicas adoptadas.”

“Por su parte, Abreu et al. (2021) investigan el impacto del estigma y la discriminación en las relaciones familiares y sociales de las minorías sexuales, subrayando las consecuencias emocionales y sociales de la exclusión y la importancia de políticas que promuevan la aceptación y el apoyo, estos hallazgos se relacionan directamente con la investigación realizada en Río Viejo, donde se evidenció que, aunque existen políticas en el papel, la falta de implementación territorial, de formación docente y de programas de acompañamiento comunitario perpetúan las mismas dinámicas de exclusión que señalan los autores.

Estas investigaciones colectivamente argumentan a favor de políticas públicas que sean inclusivas, sensibles y adaptativas a la diversidad de experiencias y necesidades de la comunidad. La inclusión social efectiva requiere un compromiso continuo con la educación, la eliminación de prejuicios y la promoción de un entorno en el que todas las personas puedan vivir auténticamente y con dignidad. Por lo que, las políticas deben ser diseñadas con una comprensión profunda de la interseccionalidad y deben ser implementadas de manera que respeten y valoren la diversidad sexual y de género en todos los niveles de la sociedad.

Marco Contextual

El municipio de Río Viejo, se encuentra ubicado en el departamento de Bolívar y forma parte de una región que cuenta con una rica diversidad cultural y étnica, se encuentra caracterizada por una historia profunda y es un contexto socioeconómico, Bolívar es un territorio extenso el cual abarca 46 municipios, con una población aproximada de 2.227.184 habitantes en 2022 (Oficina de Estudios Económicos, 2024), su economía es diversa se apoya “principalmente en sectores como el turismo, la agricultura, la minería y la industria, con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de 5.423 dólares en 2022”, aunque “enfrenta retos significativos en términos de pobreza y desigualdad” (Oficina de Estudios Económicos, 2024).

El contexto histórico de Bolívar refleja un territorio marcado por profundas desigualdades, evidenciadas en los altos índices de pobreza y en la limitada cobertura de servicios básicos en zonas rurales; por conflictos sociales derivados de la concentración de tierras y de la exclusión de comunidades vulnerables; y por luchas constantes de movimientos sociales que han reclamado el reconocimiento de derechos e inclusión, especialmente de mujeres, comunidades étnicas y población LGBTIQ+. Asimismo, la persistencia del conflicto armado ha agudizado estas problemáticas, generando desplazamientos, violencia selectiva y un debilitamiento de los tejidos comunitarios.”

“En el municipio de Río Viejo, estas desigualdades se expresan en la precariedad de la infraestructura educativa y sanitaria, en las dificultades de acceso a oportunidades laborales dignas y en la persistencia de prácticas discriminatorias hacia poblaciones históricamente marginadas, como las comunidades étnicas y LGBTIQ+. La limitada presencia institucional y la débil articulación interinstitucional han profundizado estas brechas, impidiendo que las políticas públicas lleguen de manera efectiva al territorio.

En este escenario, el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 ‘Bolívar me enamora’ establece como su prioridad avanzar hacia un departamento más justo e inclusivo, abordando las problemáticas estructurales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, en el cual se promuevan políticas públicas que integren a todos los sectores sociales, incluyendo a las comunidades LGBTIQ+ (Gobernación de Bolívar, 2024).”

En términos legales como se ha revisado en el presente documento, Colombia ha avanzado significativamente en el reconocimiento de los derechos de las personas de este movimiento, gracias a la Ley 2294 de 2023, que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en donde destaca la importancia de “construir una sociedad libre de discriminación y exclusión, promoviendo la justicia social y la seguridad humana” como pilares fundamentales para el desarrollo del país (Congreso de la República, 2023), complementariamente, el Decreto 762 de 2018 refuerza esta perspectiva al establecer mecanismos específicos para garantizar los derechos de las personas de esta comunidad.

No obstante, los hallazgos de la presente investigación muestran que en municipios como Río Viejo la implementación de estas disposiciones legales sigue siendo limitada, debido a la escasa formación de funcionarios públicos, la débil articulación institucional y la falta de recursos que aseguren su cumplimiento efectivo, de este modo, se evidencia la brecha entre los avances normativos a nivel nacional y su aplicación concreta en los contextos locales.

En Bolívar, estas políticas se han adaptado al contexto regional mediante la Política Pública en Diversidad Sexual y de Género, un esfuerzo que ha realizado en conjunto la Gobernación y organizaciones como Caribe Afirmativo, que buscan garantizar los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, con el fin de superar barreras culturales y sociales como los prejuicios frente a la diversidad sexual, la persistencia de

estigmas religiosos, la discriminación en los espacios educativos y laborales y la escasa sensibilización comunitaria, que históricamente han limitado su participación plena en la sociedad (Caribe Afirmativo y Gobernación de Bolívar, 2016).

Sin embargo, a pesar de estos avances normativos, los desafíos permanecen, pues, Informes recientes de Caribe Afirmativo revelan que las personas LGBTIQ+ en Bolívar y otras regiones del Caribe colombiano “continúan enfrentando altos niveles de violencia, discriminación y exclusión, reflejados en actos de violencia física, psicológica y simbólica como agresiones y amenazas; psicológica.

Y es que, a través de la intimidación el acoso verbal, la ridiculización en espacios públicos y el rechazo familiar; y simbólica, expresada en la invisibilización de sus identidades en políticas locales, la negación de su derecho a un trato digno en instituciones de salud y educación, y en discursos sociales que refuerzan estereotipos y roles heteronormativos, se restringe su acceso a derechos básicos y su participación en la vida pública

Según datos recogidos en terreno y reportes de Caribe Afirmativo, en el periodo 2020-2023 se documentaron casos de discriminación y amenazas contra personas LGBTIQ+, sin que existieran protocolos claros de atención desde las instituciones locales. Esta situación subraya la necesidad urgente de fortalecer las políticas de inclusión y sensibilización en todos los niveles del gobierno.

En este contexto, el presente estudio se propone analizar y documentar las representaciones sociales sobre la diversidad sexual en Río Viejo Bolívar, como un paso crucial para fortalecer las políticas públicas y garantizar una inclusión más efectiva, reconociendo las voces de quienes han sido históricamente marginados y promoviendo un cambio cultural que fomente el respeto y la igualdad para todas las personas.

Marco teórico

A partir del contexto social descrito en el apartado anterior, el desarrollo de las políticas públicas que se encuentran dirigidas a la población con diversidad de género requiere de un enfoque integral el cual reconozca las múltiples dimensiones de exclusión y vulnerabilidad que enfrentan estas comunidades y es que, para comprender y diseñar políticas efectivas, es fundamental apoyarse en enfoques teóricos que permitan abordar las complejidades sociales, culturales y políticas que afectan a la comunidad.

En este sentido, se destacan varios enfoques teóricos que son particularmente relevantes para este análisis: el enfoque de derechos humanos, la teoría de la performatividad de género, el enfoque interseccional, las políticas públicas con enfoque de derechos humanos promovidas por la CIDH (2018) advierte que en América persisten la discriminación estructural y la violencia contra personas LGBTI, sobre todo en zonas rurales y periféricas, donde los marcos normativos aún no se traducen en protección real

El enfoque de derechos humanos en políticas públicas, el cual es planteado por William Guillermo Jiménez Benítez, sostiene que “los derechos humanos deben ser el punto de partida y el objetivo final de toda política pública”, este enfoque supera todas las visiones tradicionales que limitan los derechos fundamentales a derechos civiles y políticos, los cuales buscan incorporar un entendimiento integral, interdependiente y complementario de los derechos humanos (Jiménez Benítez, 2007, p. 21).

De acuerdo con este enfoque, las políticas públicas deben estar diseñadas con el fin de garantizar la materialización efectiva de estos derechos, promoviendo la inclusión de grupos históricamente marginados, como las personas homosexuales, y asegurando su participación activa en el diseño, implementación y evaluación de estas políticas (Jiménez Benítez, 2007, p.

31). Esto implica reconocer que los derechos humanos no solo deben ser protegidos, sino también promovidos activamente para transformar las condiciones estructurales de desigualdad (Jiménez Benítez, 2007, p. 32).

En el caso de Río Viejo, este enfoque permite evaluar si la política pública de diversidad sexual realmente garantiza el acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo para la población LGBTIQ+, o si, por el contrario, se queda en un marco normativo sin impacto concreto.

De igual forma la teoría de la performatividad de género, la cual es desarrollada por Judith Butler, es esencial para comprender cómo las identidades de género se construyen socialmente a través de los actos repetitivos, los cuales refuerzan las normas culturales sobre el género, Butler argumenta que “el género no es una identidad fija, sino una serie de actos performativos que, al repetirse, producen las identidades que pretenden describir” (Butler, 1990).

De acuerdo con esta teoría, “el género no es algo que se tiene, sino algo que se hace, una actuación constante que refleja y refuerza las normas sociales” (Butler, 2007, p. 66), desde esta perspectiva es principalmente ventajosa para diseñar políticas públicas que busquen reconocer y respetar las identidades de género diversas, más allá de las categorías tradicionales de hombre y mujer (Casales García, 2023, p. 99). Aplicado a Río Viejo, este marco ayuda a interpretar los testimonios recogidos, en los que las identidades de género son constantemente validadas o rechazadas en espacios comunitarios y en instituciones como escuelas y hospitales.

Por otra parte, el enfoque interseccional es importante para abordar las múltiples formas de discriminación que enfrentan las personas de esta comunidad, como la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, así como las discriminaciones basadas en raza, clase, discapacidad, etnia, edad, religión y ubicación geográfica, estas formas de

discriminación pueden manifestarse en múltiples niveles, incluyendo la violencia física y psicológica así como la exclusión social, la negación de derechos civiles, la falta de acceso a servicios básicos como salud y educación así como la invisibilización cultural y política.

Además, estas experiencias suelen estar entrelazadas, creando situaciones en las que las personas homosexuales que pertenecen también a minorías étnicas o viven en contextos rurales pueden llegar a enfrentar discriminación múltiple y simultánea lo cual agrava de forma significativa su exclusión y marginalización.

Este enfoque reconoce como “las identidades no son categorías aisladas, sino que interactúan de manera compleja para crear experiencias únicas de marginalización y exclusión” (Coll-Planas y Cruells, 2013, p. 154), este enfoque considera que, en lugar de tratar a las personas de esta comunidad como un grupo homogéneo, debe reconocerse que diferentes personas enfrentan diferentes tipos de opresión, dependiendo de cómo se cruzan estas múltiples identidades (Esguerra y Bello, 2014, p. 19).

En el contexto colombiano, donde las desigualdades económicas, raciales y geográficas son especialmente pronunciadas, el enfoque interseccional se considera como un enfoque fundamental para diseñar políticas públicas inclusivas y efectivas, lo cual es particularmente importante para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ que pertenecen a comunidades afrodescendientes o rurales, pues son quienes a menudo “enfrentan niveles adicionales de exclusión debido a su raza o ubicación geográfica” (Esguerra y Bello, 2014, p. 20).

Además, este enfoque es esencial para “abordar la violencia estructural y cultural que afecta de manera desproporcionada a las personas trans y no binarias, quienes a menudo

enfrentan barreras adicionales debido a los prejuicios sociales y la discriminación institucional” (Coll-Planas y Cruells, 2013, p. 156).

La adopción de un enfoque interseccional dentro de las políticas públicas dirigidas hacia esta comunidad implica reconocer que las desigualdades no solo se acumulan, sino que se combinan para crear nuevas formas de opresión, por ejemplo, una persona trans afrodescendiente en un contexto rural puede enfrentar discriminación no solo por su identidad de género, sino también por su raza y su ubicación geográfica, lo que agrava su exclusión social y económica (Esguerra y Bello, 2014, p. 22).

Bajo esta perspectiva, este enfoque les permite a los diseñadores de las políticas identificar y abordar estas formas múltiples y simultáneas de opresión y exclusión de forma más efectiva, suscitando un enfoque holístico que responda realmente a las necesidades específicas de los diferentes grupos (Esguerra y Bello, 2014, p. 23). Esto se observa en Río Viejo, donde las personas LGBTIQ+ afrodescendientes enfrentan exclusión no solo por su orientación sexual, sino también por la pobreza estructural y la marginación territorial que caracteriza a este municipio

Además, el enfoque interseccional desafía las estructuras de poder las cuales sostienen y mantienen estas desigualdades, promoviendo un análisis crítico de cómo las políticas públicas pueden llegar a reproducir o a desafiar estas jerarquías sociales y esto es relevante en el caso de las políticas que se encuentran dirigidas a esta comunidad, en donde “las normas sociales sobre género y sexualidad a menudo interactúan con otras formas de opresión, como el racismo, la pobreza y el capacitismo” (Coll-Planas y Cruells, 2013, p. 157).

Bajo esta perspectiva no solo se busca reconocer las múltiples identidades de las personas, sino también transformar las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad. En el

estudio de Río Viejo, este enfoque resulta útil para analizar cómo los prejuicios culturales y la falta de articulación institucional generan múltiples capas de discriminación que refuerzan la exclusión.

En coherencia con los anteriores enfoques, el enfoque de políticas públicas con derechos humanos el cual ha sido promovido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en donde la organización internacional enfatiza sobre la necesidad de diseñar políticas las cuales protejan los derechos humanos de todas las personas, incluyendo de forma especial a los grupos históricamente marginados como lo son las personas de la comunidad (CIDH, 2018).

Este enfoque promueve políticas públicas bajo los principios de la igualdad y no discriminación, así como la participación social, transparencia y rendición de cuentas todos “esenciales para garantizar los derechos de las personas LGBTIQ” (CIDH, 2018, p. 10) es un marco es “particularmente útil para orientar el diseño de políticas públicas en contextos donde persisten altos niveles de discriminación y exclusión social” (CIDH, 2018, p. 11). En Río Viejo, la referencia a la CIDH orienta el análisis sobre cómo las autoridades locales deben alinear sus políticas con estándares internacionales, garantizando que la diversidad sexual no solo se reconozca, sino que se proteja efectivamente en un contexto rural.

En conjunto, estos enfoques teóricos proporcionan un marco sólido para entender las complejidades de las políticas públicas que se encuentran dirigidas a las personas pertenecientes a esta comunidad y para diseñar estrategias efectivas las cuales promuevan la inclusión, el reconocimiento y la protección de sus derechos en contextos locales como el municipio de Río Viejo, Bolívar.

Por último, el estudio de “La Política Publica Social De Diversidad Sexual (LGTBIQ), Como Oportunidad De Inclusión Social Y Su Impacto De Cumplimiento En El Municipio De

Río Viejo Bolívar” En El Periodo (2020-2023)”, conlleva a una comprensión detallada de cómo implementan y evalúan estas políticas. Con este marco analítico se busca desgranar las teorías de las políticas públicas, evaluación de las mismas buscando un enfoque teórico que analice con el propósito esta investigación.

La implementación de políticas públicas en el ámbito de la diversidad sexual y de género es un proceso multifacético que implica la participación activa de diversos actores sociales y gubernamentales. Estas políticas buscan abordar las necesidades específicas de la comunidad (LGTBIQ), promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades, y combatiendo la discriminación y la exclusión.

Para lograr estos objetivos, es crucial que las políticas sean diseñadas e implementadas de manera que reflejen las realidades locales y las experiencias vividas por la comunidad y es que, la evaluación de estas políticas es un paso esencial para asegurar su efectividad y sostenibilidad, a través de la evaluación, se pueden identificar áreas de éxito y aquellas que requieren mejoras.

Este proceso incluye la recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, la retroalimentación de la comunidad beneficiaria, y la revisión de los marcos legales y normativos existentes. La evaluación también debe considerar el contexto socioeconómico y cultural del municipio de Río Viejo, así como las dinámicas de poder y las estructuras sociales que pueden influir en la inclusión de la comunidad.

El enfoque teórico para este estudio debe ser interdisciplinario, incorporando perspectivas de las ciencias sociales, la psicología, el derecho y la política, debe basarse en teorías de justicia social, equidad e inclusión, y considerar conceptos como la interseccionalidad, que reconoce cómo las diferentes formas de identidad y discriminación se entrelazan y afectan la experiencia de las personas.

Además, es importante que el enfoque teórico tenga en cuenta las teorías de cambio social y político, que explican cómo las políticas pueden transformar las actitudes y las estructuras sociales para lograr una sociedad más inclusiva y equitativa.

El estudio de la política pública social de diversidad sexual en Río Viejo es una oportunidad para avanzar hacia una sociedad más inclusiva. Requiere un compromiso continuo con la evaluación y adaptación de las políticas, y un enfoque teórico que abarque la complejidad de la inclusión social y los derechos humanos del Movimiento LGBTQ, con este enfoque, se puede contribuir significativamente al bienestar y la igualdad de la comunidad en Río Viejo y más allá.

El concepto de diversidad sexual se ha desarrollado como una manera de reconocer las múltiples expresiones de identidad y orientación sexual que no se ajustan a las normas dominantes de la heterosexualidad y el binarismo de género y según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México, “la diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género”, “es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas” (CNDH, 2018, p. 3)

Este reconocimiento abarca no solo a las personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer, sino a todas aquellas personas cuyas identidades y expresiones de género desafían las normativas heteronormativas y binaristas tradicionales.

En este sentido, la diversidad sexual no solo implica una variedad de orientaciones y prácticas sexuales, sino también una resistencia a las estructuras sociales que históricamente han impuesto la heterosexualidad como la norma dominante, por lo que, las identidades sexuales no se limitan a categorías fijas, sino que representan una amplia gama de vivencias personales que, como menciona la CNDH, "tienen derecho a manifestarse libremente sin más limitación que el respeto por los derechos ajenos" (CNDH, 2018, p. 5)

El desarrollo de las políticas públicas que incorporan la perspectiva de diversidad sexual es fundamental para garantizar los derechos de las personas pertenecientes a este movimiento, estas políticas buscan proteger a las personas de la discriminación por su orientación sexual o identidad de género, y asegurar su acceso equitativo a servicios básicos como la educación, la salud y el empleo.

Como lo señala Serrano Ávila et al. (2019), "la implementación de políticas públicas con enfoque de género y diversidad sexual permite garantizar derechos fundamentales y combatir la discriminación, promoviendo un acceso equitativo a los servicios básicos y fomentando una sociedad más inclusiva" (p. 19)

En el caso de Colombia, las políticas públicas enfocadas en la diversidad sexual han sido un paso importante hacia la protección de los derechos de las personas del movimiento (LGBTIQ), especialmente en un contexto histórico marcado por altos niveles de violencia y exclusión, sin embargo, el reto sigue siendo la implementación efectiva de estas políticas, especialmente en regiones rurales como Río Viejo, Bolívar, donde la discriminación y las barreras sociales persisten.

La creación de políticas que promuevan la inclusión de la diversidad sexual no solo se centra en eliminar la discriminación, sino también en generar espacios para el pleno desarrollo de

las capacidades de las personas, según Serrano Ávila et al. (2019), “las políticas públicas inclusivas deben considerar las barreras sociales y económicas que enfrenta esta comunidad diversa, asegurando que estas políticas no solo existan en papel, sino que se implementen de manera eficaz en los contextos locales” (p. 21)

La protección de los derechos humanos de estas personas se encuentra garantizada por los principales tratados y acuerdos internacionales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece el principio de igualdad y no discriminación, afirmando que “toda persona tiene derecho a recibir educación, salud y un trato digno, sin discriminación alguna basada en su orientación sexual o identidad de género” (Serrano Ávila et al., 2019, p. 25). Este principio es la base para el reconocimiento de los derechos de las personas con una diversidad sexual distinta a nivel global.

La orientación sexual y la identidad de género no deben ser motivo para negar derechos fundamentales y en este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos internacionales han destacado que los Estados tienen la obligación de asegurar que las personas con diversidad sexual puedan disfrutar plenamente de sus derechos, sin sufrir discriminación ni violencia por su identidad. Estos derechos incluyen el acceso a la justicia, la protección contra la violencia y el derecho a la igualdad en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

A nivel local, las políticas públicas deben encontrarse alineadas con estos principios internacionales para lograr garantizar el respeto de los derechos de las personas pertenecientes a esta comunidad y por ello, Serrano Ávila et al. (2019) subrayan que “la adecuación de las políticas públicas locales a los estándares internacionales de derechos humanos es fundamental para asegurar que las personas con orientación sexual diferente puedan vivir sin temor a la

discriminación o la exclusión” (p. 28). La implementación de estas políticas es especialmente importante en contextos rurales, donde esta comunidad enfrenta mayores barreras para acceder a sus derechos.

La discriminación hacia la diversidad sexual es un problema persistente en muchas partes del mundo, y Colombia no es la excepción, a pesar de los avances en la legislación y en la protección de los derechos homosexistas-normativos que protege a esta comunidad, no es efectiva a la hora de su implementación por lo que, la realidad en muchas comunidades rurales sigue siendo preocupante.

En municipios como Río Viejo, Bolívar, la discriminación y exclusión social hacia las personas con diversidad sexual, son manifiestan mediante acciones cotidianas que limitan su acceso a oportunidades laborales, educativas y de participación social, según Serrano Ávila et al. (2019), “en contextos rurales, la falta de políticas públicas efectivas que promuevan la inclusión de la diversidad sexual agrava la situación de exclusión, perpetuando las barreras culturales y sociales que enfrentan la comunidad, (LGBTIQ)” (p. 33)

Estas barreras incluyen la estigmatización de toda la comunidad, incluyendo sus propios hogares y comunidades, así como en el acceso limitado a servicios de salud y educación que respondan a sus necesidades específicas. La falta de representación de la comunidad en las esferas de liderazgo y en las decisiones políticas locales también contribuye a su marginación, por ello, es esencial que las políticas públicas no solo busquen eliminar la discriminación, sino que promuevan activamente la inclusión social y política de la comunidad y es que, como lo mencionan Serrano Ávila et al. (2019),

“las políticas públicas deben ser diseñadas con un enfoque interseccional que considere las múltiples formas de discriminación que enfrentan las personas lesbianas, gays, bisexuales,

personas transgénero, intersexuales y queer, (LGBTIQ) en contextos rurales, asegurando que estas políticas respondan a las realidades locales y no reproduzcan las desigualdades existentes” (p. 36)

La interseccionalidad es un enfoque clave en los estudios de inclusión social, ya que permite analizar cómo diversas formas de discriminación interactúan simultáneamente, afectando de manera única a individuos y colectivos, en el contexto de la comunidad diversa en Río Viejo Bolívar, la discriminación no solo se da por razones de identidad sexual o de género, sino que también está profundamente marcada por factores como la raza, la clase social y la ubicación geográfica.

Este enfoque revela que la exclusión social que enfrenta esta población no puede ser entendida desde una única dimensión, sino desde la intersección de múltiples ejes de opresión, lo cual refuerza la necesidad de políticas públicas que aborden estas complejas dinámicas (Esguerra & Bello, 2013).

En Colombia, las políticas públicas hacia la comunidad han comenzado a integrar el enfoque interseccional, reconociendo que la violencia y la discriminación varían según las identidades cruzadas que cada individuo posee. Sin embargo, este proceso aún enfrenta desafíos importantes, particularmente en regiones rurales como Río Viejo, donde la falta de recursos institucionales agrava la marginalización.

En este sentido, el análisis interseccional permite entender que las personas con diversidad sexual en estas áreas experimentan no solo discriminación por su orientación sexual, sino también por factores como la pobreza y la exclusión territorial, lo que impone barreras adicionales a la plena garantía de sus derechos (Esguerra & Bello, 2013).

Desde una perspectiva interseccional, como lo plantea Alayza (2021), las categorías sociales como el género, la etnia, la clase y la orientación sexual no deben analizarse de manera aislada, ya que su superposición genera configuraciones complejas de poder que colocan a ciertos grupos en situaciones de mayor desventaja, por lo que, en contextos rurales como es el caso del municipio de Río Viejo, Bolívar.

Las personas LGBTIQ+ las cuales enfrentan una exclusión que se manifiesta en el acceso desigual a los recursos, la representación política limitada y la falta de servicios con enfoque diferencial, una política pública que aspire a ser efectiva debe incorporar el enfoque interseccional no solo en el diagnóstico, sino también en su diseño e implementación, ya que esto permite identificar las múltiples barreras que impiden el ejercicio pleno de los derechos. Como lo advierte Alayza (2021), sin este enfoque las políticas tienden a homogeneizar a la población objetivo, ignorando las desigualdades internas y reproduciendo la exclusión que buscan superar.

Esta comunidad en Río Viejo no solo se enfrenta a una alta discriminación por su orientación sexual o identidad de género, sino que también son afectadas por factores como la pobreza, la violencia de género, violencia por actores armados y el acceso desigual a la educación y el empleo, estos elementos interactúan para profundizar su exclusión social, haciendo que las políticas públicas destinadas a la inclusión deban abordar de manera integral estas múltiples dimensiones de discriminación.

Y es que, al analizar cómo estas barreras se interceptan, es posible comprender mejor los desafíos únicos que enfrenta esta comunidad y en este contexto diseñar estrategias de política pública que realmente promuevan su inclusión social.

Este enfoque interseccional permite reconocer que no todas las personas de esta comunidad experimentan la exclusión de la misma manera, ya que las mujeres lesbianas, las

personas trans y aquellas con identidades afrodescendientes o de bajos recursos, por ejemplo, pueden estar particularmente vulnerables a formas más profundas de marginación. Así la inclusión social no puede entenderse sin reconocer estas complejas interacciones entre diferentes formas de opresión.

De esta forma, el marco teórico desarrollado destaca la importancia de entender la inclusión social y la diversidad sexual desde una perspectiva interseccional, este enfoque permite identificar cómo múltiples formas de discriminación, como la basada en la orientación sexual, el género, la raza, la clase social y la ubicación geográfica, se entrelazan para crear experiencias únicas de exclusión y es que, en el caso de esta comunidad en Río Viejo, la interseccionalidad es crucial para comprender las barreras estructurales que persisten en la garantía de derechos y la inclusión plena de esta población.

Antecedentes legales

En Colombia, la constitución política de 1991 dio un paso crucial en la abolición de la discriminación, al proclamar en su artículo 13 el principio de igualdad para todas las personas sin distinción alguna, así como crear un marco multiculturalista y pluralista, mediante el cual se logró que a través del activismo judicial promovido con la instauración de acciones públicas de inconstitucionalidad y acciones de tutela.

La Honorable Corte Constitucional se pronunciará de manera favorable frente a un cúmulo de derechos, en distintos ámbitos civiles, comerciales, penales, disciplinario, contratación pública, administrativo, laboral, migración, que la ley solo contempla frente a heterosexuales, y que ahora son extensivos por mandato judicial al colectivo de este movimiento.

La vulneración de derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales diversos como lo es la comunidad (LGBTIQ) va en contravía de la gran apuesta por una paz total

en todo el territorio colombiano y es que como ha demostrado la Comisión de la Verdad, la violencia en el marco del conflicto armado contra este movimiento, los cuales se encuentra agravada por la legitimidad que se les da a estas violencias, particularmente la que se presenta contra líderes y defensoras de derechos humanos y contra quienes luchan por la reivindicación de sus derechos.

En términos legislativos, Colombia ha sido pionera en América Latina al reconocer ciertos derechos para esta comunidad, pues la Corte Constitucional de Colombia ha emitido diversas sentencias históricas las cuales reconocen derechos fundamentales para las personas de este colectivo, tales como, el derecho a la igualdad a la no discriminación y el reconocimiento de las uniones entre personas del mismo sexo.

En 2011, la Corte Constitucional de Colombia dictaminó que las parejas del mismo sexo tienen derecho a las mismas protecciones legales y beneficios que las parejas heterosexuales, sentando un precedente importante en la lucha por la igualdad matrimonial, por lo que, desde entonces, han continuado los avances adicionales en la legislación y las políticas para garantizar la igualdad de derechos para las personas de esta comunidad (LGTBIQ), en áreas como la salud, la educación, el empleo y la seguridad.

En 2016, Colombia aprobó una ley de identidad de género que permite a las personas transgénero cambiar legalmente su nombre y género en documentos oficiales sin requerir cirugía previa ni autorización judicial. Esta ley fue un paso importante hacia el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas transgénero en el país.

Sin embargo, a pesar de estos avances legislativos y judiciales, la discriminación, la violencia y los prejuicios contra las personas de esta comunidad aún son comunes en Colombia. La violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero, intersexuales

y queer (LGTBIQ), incluidos los asesinatos y las agresiones físicas, sigue siendo un grave problema en el país.

No muchos entes territoriales del país se han preocupado por desarrollar políticas públicas, por medio de las cuales se gestione a nivel local la inclusión social de una minoría relegada tradicionalmente en Colombia, y a su vez, se combata la discriminación de que son objeto. No obstante, existe un pequeño grupo de municipios y Departamentos en los cuales se han realizado trabajos con objetivos similares al perseguido en este.

En Colombia, la promoción de políticas públicas inclusivas para el colectivo de esta comunidad ha sido principalmente liderada por ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, así como por la acción de organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional.

“Es de exaltar a la ciudad de Bogotá como primer escenario interesado en sacudir los contextos capitalinos de actos de discriminación, exclusión y violencia contra las personas LGBTI. No hay que perder de vista que la mayoría, de los frutos constatables en materia de reconocimiento de derechos para la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero, intersexuales y queer (LGTBIQ) han sido gracias al trabajo persistente y sostenido de líderes de organizaciones de este sector.

Estos grupos vienen manifestándose desde los años 40 con especial fuerza en el distrito capital. Gracias a sus luchas durante la administración de Luis Eduardo Garzón, entre los periodos del 2004 al 2008, se iniciaron las primeras acciones para el establecimiento de una política pública encaminada al sector social denominado LGBTI.

Lo anterior, conllevó a que en el último año de la administración se expidiera el Decreto 608 de 2007 por medio del cual se establecen los lineamientos de política pública para la garantía de derechos fundamentales de las personas pertenecientes a este colectivo en Bogotá, que en la

actualidad se encuentra derogado por el Decreto 062 de 2014, que trata la misma materia.

A la par de estos avances en materia de política distrital, en el Concejo Municipal, diversas bancadas promovieron un proyecto de Acuerdo mediante el cual se establecieran lineamientos de política pública en relación con el sector LGBTI, y aunque en varias oportunidades fracasó en el consenso, finalmente fue aprobado mediante Acuerdo 371 de 2009” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011). (Morales, 2017)

Sí bien es cierto que Medellín, la segunda ciudad más grande de Colombia, ha sido reconocida por su liderazgo en la implementación de estrategias de inclusión en la política pública dirigidas al colectivo LGBTI, pues la ciudad ha desarrollado varias iniciativas y programas que buscan promover la igualdad, la diversidad y el respeto hacia de esta comunidad en diferentes áreas de la vida pública.

“Históricamente las lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales de Medellín han experimentado invisibilización, violencia y exclusión por parte del Estado y de varios sectores de la sociedad civil. El reconocimiento de la diversidad sexual y de género se ha visto opacado por prácticas y representaciones que han atentado contra los derechos, la dignidad, la vida y la integridad de estas poblaciones.

Desde la colonización española en América, se instauraron en el continente las representaciones occidentales sobre el género y la sexualidad que estaban basadas fundamentalmente en preceptos religiosos que estigmatizaron la diversidad sexual y de género. Estos preceptos sirvieron para la criminalización de estas prácticas e identidades dando origen a que, durante el periodo colonial, las relaciones homoeróticas y las experiencias de tránsito por el género estuvieran penalizadas basándose en la legislación española.

La penalización de quienes no se ajustaban a las normas de género y sexualidad se mantuvo hasta 1836, año en el que estas relaciones quedaron despenalizadas tras la promulgación del nuevo Código Penal, el primero de la era Republicana. (Bedoya, 2015).” (Alcaldía de Medellín Secretaría de Inclusión Social, 2018-2028).

En el Departamento Bolívar en el Plan de Desarrollo Bolívar Ganador, siendo consciente de esa tarea que se presenta como un prerrequisito para la igualdad real, establece tres metas claras en relación con la garantía de derechos para las personas de esta comunidad:

- Ejecución de la política pública LGBTI con un enfoque de derechos.
- Formación política y de liderazgo de los actores.
- Generar en el sector educativo mecanismos de protección de derechos de forma incluyente para las personas de esta comunidad.” (BOLIVAR, 2016)

Todo esto soportado mediante decreto y ordenanza que actualmente están vigentes en el departamento.

Ya para concluir este ítem, consiente que de que hay un excelente material de literal para abordar el tema a investigar y analizar y que hay que seguir alimentado, se puede finiquitar que en Colombia, la entidad responsable de la evaluación y seguimiento de la política pública LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales) es la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Niñez y la Juventud, que se encarga de promover políticas de equidad de género y derechos humanos en el país.

Dentro de esta consejería, la Dirección de Diversidad Sexual es la encargada específicamente de abordar las políticas y programas relacionados con la comunidad. Además de esta entidad gubernamental, hay otras organizaciones de la sociedad civil y grupos de activistas,

que también participan en la evaluación y seguimiento de las políticas públicas que se encuentran relacionadas con el movimiento.

En este sentido, resulta indispensable referirse a la Política Pública de Diversidad Sexual y de Género del departamento de Bolívar (2016), impulsada por la Gobernación en articulación con la organización Caribe Afirmativo. Esta política se diseñó con un enfoque diferencial y territorial, buscando garantizar los derechos de la población LGBTIQ+ a través de estrategias de inclusión social, acceso a servicios básicos y fortalecimiento institucional (Gobernación de Bolívar & Caribe Afirmativo, 2016).

Su relevancia para esta investigación radica en que constituye el marco regional de referencia para comprender los avances y limitaciones en municipios como Río Viejo, donde persisten profundas desigualdades.

Además, este antecedente se vincula directamente con el segundo objetivo específico del presente estudio, orientado a determinar el impacto de la implementación de la política pública de diversidad sexual en el acceso de la comunidad LGBTIQ+ y afrodescendiente a servicios de salud, educación y empleo, pues permite analizar cómo las directrices departamentales han sido apropiadas o no en la realidad local del municipio.

Metodología

El enfoque metodológico seleccionado para esta investigación es de carácter cualitativo, orientado al análisis de fenómenos sociales a partir de los significados, percepciones y experiencias que las personas atribuyen a su entorno social y cultural. Este enfoque se sustenta en la recolección de información mediante técnicas e instrumentos que permiten explorar las realidades de los actores sociales involucrados, ofreciendo una comprensión profunda y contextualizada del objeto de estudio.

En este caso, el enfoque cualitativo resulta pertinente para analizar las experiencias de la población LGBTIQ+ del municipio de Río Viejo, Bolívar, frente a la implementación de la política pública de diversidad sexual, pues el enfoque cualitativo es especialmente adecuado cuando se busca comprender fenómenos sociales complejos desde la perspectiva de los propios actores, particularmente en contextos rurales con características culturales específicas y es que, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), “el enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y comprender fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes” (p. 364), lo cual se alinea con el objetivo central de esta investigación.

Asimismo, este enfoque se caracteriza por su flexibilidad metodológica, permitiendo ajustes progresivos en el diseño y en la recolección de datos conforme avanza el proceso investigativo, aspecto fundamental en escenarios con baja institucionalidad y limitada sistematización documental, tal como señalan los mismos autores: “el diseño de una investigación cualitativa es flexible y se va ajustando conforme se recolectan los datos” (Hernández et al., 2014, p. 369).

El estudio se desarrolló bajo un diseño de tipo exploratorio y descriptivo, el componente exploratorio permitió abordar una problemática poco estudiada en el contexto local, como lo son

las experiencias de inclusión y discriminación hacia la población LGBTIQ+ en municipios rurales, según Batthyány y Cabrera (s.f.), “los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”, lo que justifica su aplicación en esta investigación.

Esta fase exploratoria resultó clave para identificar categorías, variables y dimensiones relevantes para el análisis, sentando las bases para futuros estudios más profundos y de manera complementaria, se adoptó un enfoque descriptivo con el fin de caracterizar las condiciones sociales, institucionales y normativas en las que se implementa la política pública de diversidad sexual en el municipio de Río Viejo.

Como lo explican Guevara et al. (2020), “la investigación descriptiva tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio” y en este sentido, la investigación no buscó establecer relaciones causales, sino ofrecer un panorama ordenado que facilitara la comprensión del fenómeno desde una perspectiva cualitativa y contextualizada.

Para la recolección de la información se emplearon diversas técnicas propias del enfoque cualitativo, las entrevistas semiestructuradas permitieron profundizar en las experiencias individuales de inclusión y discriminación, recogiendo relatos en primera persona, las encuestas aportaron una visión general sobre percepciones y actitudes frente a la diversidad sexual. Los grupos focales facilitaron la interacción colectiva, permitiendo identificar discursos, consensos y resistencias sociales, mientras que la observación participativa posibilitó contrastar los discursos con las prácticas cotidianas observadas en el territorio.

En conjunto, el enfoque metodológico cualitativo, de carácter exploratorio y descriptivo, permitió una comprensión integral y situada del fenómeno estudiado, aportando evidencia contextualizada que contribuye a identificar barreras estructurales y prácticas comunitarias de inclusión, así como a orientar recomendaciones para el fortalecimiento de la política pública de diversidad sexual en Río Viejo, Bolívar.

Instrumentos de recolección de información

En el marco metodológico de esta investigación, uno de los principales instrumentos de recolección de información fue la entrevista semiestructurada, aplicada a actores clave del municipio de Río Viejo, Bolívar, entre ellos personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, líderes sociales y funcionarios públicos vinculados con la implementación de la política pública de diversidad sexual. La selección de estos participantes respondió a criterios de pertinencia y relevancia para los objetivos del estudio, garantizando la obtención de perspectivas diversas y complementarias sobre las experiencias comunitarias y las dinámicas institucionales relacionadas con la inclusión social.

De manera complementaria, se aplicó una encuesta estructurada a integrantes de la comunidad LGBTIQ+, organizada en bloques de preguntas cerradas y abiertas. El primer bloque permitió caracterizar a la población a partir de variables demográficas como edad, género, orientación sexual y nivel educativo, el segundo bloque abordó el acceso a servicios básicos, indagando sobre la calidad de la atención en salud, experiencias de discriminación y cambios percibidos tras la implementación de la política pública.

Posteriormente, se exploraron variables relacionadas con la inclusión social y la participación comunitaria, la representación en espacios de decisión y la percepción de respeto en los entornos sociales, asimismo, se incluyó un bloque específico sobre experiencias de

discriminación en ámbitos educativos, laborales y comunitarios, así como el uso de mecanismos institucionales de denuncia.

Las entrevistas semiestructuradas se organizaron en cinco bloques temáticos alineados con las variables del estudio, el primero abordó información general y contexto personal; el segundo se centró en la percepción de la política pública, su difusión y valoración de impactos; el tercero analizó el acceso a servicios y la participación ciudadana; el cuarto indagó experiencias de discriminación; y el quinto permitió identificar barreras y formular propuestas de mejora.

La elección de este instrumento respondió a su flexibilidad para adaptarse al contexto rural y profundizar en temas emergentes durante el diálogo, permitiendo captar matices, experiencias y percepciones difíciles de abordar mediante instrumentos cuantitativos y adicionalmente, se realizó una revisión bibliográfica y documental de políticas públicas, informes institucionales, artículos académicos y documentos de organizaciones como Caribe Afirmativo y la Defensoría del Pueblo.

Esta técnica permitió contextualizar el estudio, identificar los marcos normativos vigentes y fortalecer el sustento teórico de la investigación. La articulación entre entrevistas, encuestas y revisión documental facilitó una triangulación metodológica que fortaleció la validez y profundidad de los resultados, al contrastar la normativa con las experiencias vividas en el territorio.

El trabajo de campo se desarrolló entre junio y agosto de 2023, en total, se realizaron catorce entrevistas semiestructuradas y se aplicaron treinta encuestas a participantes de la comunidad LGBTQ+, seleccionados mediante muestreo intencional para garantizar diversidad en género, edad y nivel educativo. La identificación de los participantes contó con el apoyo de la Oficina de Enlace de Género del municipio y de la organización Caribe Afirmativo.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial en espacios seguros, con una duración promedio de 40 a 60 minutos, mientras que las encuestas fueron autoadministradas con acompañamiento de la investigadora y finalmente, se garantizaron los principios éticos de la investigación social mediante la firma de consentimientos informados, la participación voluntaria y la confidencialidad de la información, protegiéndose la identidad de los participantes omitiendo nombres y cargos específicos, asegurando así la credibilidad y el respeto por la integridad de quienes aportaron a este estudio.

Resultado 1

Para dar respuesta al primer objetivo específico, se realizó una contextualización de las condiciones previas a la implementación de la política pública de diversidad sexual en el municipio de Río Viejo durante el periodo 2020-2023. Este análisis permitió identificar que, antes de la adopción de la política, la población LGBTIQ+ y afrodescendiente enfrentaba limitaciones significativas en el acceso a servicios de salud, educación y empleo.

En el sector salud, se evidenciaban prácticas discriminatorias y ausencia de protocolos diferenciales de atención; uno de los participantes manifestó; “en el centro de salud me dijeron que no me podían atender porque ‘eso aquí no era normal’” (Entrevista participante LGBTIQ, Río Viejo, 2023) y en educación, persistían casos de estigmatización y deserción escolar asociados a la orientación sexual y la identidad de género; al punto que un participante menciona; “mis compañeros se burlaban de mí todos los días y terminé dejando el colegio” (Entrevista joven LGBTIQ, Río Viejo, 2023).

En el ámbito laboral, se constataba una baja inserción en empleos formales y la presencia de prejuicios que restringían oportunidades, pues un participante manifestó que; “me rechazaron en varias fincas porque decían que mi ‘forma de ser’ no encajaba con el trabajo” (Entrevista participante LGBTIQ, Río Viejo, 2023).

Estas condiciones reflejan el contexto de exclusión social y desigualdad estructural que motivó la expedición de la política pública de diversidad sexual, mostrando la necesidad de crear acciones institucionales orientadas a garantizar la igualdad de derechos y la inclusión efectiva de esta población en el municipio.

El primer paso en esta evaluación consistió en la revisión de los documentos oficiales relacionados con la política pública, así como de los informes de seguimiento y evaluación

realizados por la administración local y otras organizaciones involucradas en la ejecución del programa, se observó que, aunque la política fue diseñada con un enfoque inclusivo y ambicioso, su implementación se vio afectada por una serie de factores que limitaron su alcance y efectividad.

Entre los avances destacados, se logró la creación de un marco normativo que reconoce formalmente los derechos esta comunidad en el municipio, alineado con los principios internacionales de derechos humanos, además, se implementaron campañas de sensibilización dirigidas a la población general, con el objetivo de reducir la discriminación y promover una cultura de respeto hacia la diversidad sexual. Estas campañas incluyeron actividades en escuelas, instituciones públicas y eventos comunitarios, lo que contribuyó a aumentar la visibilidad de las problemáticas que enfrenta la comunidad y a promover un diálogo inclusivo.

Sin embargo, la evaluación también reveló varias limitaciones significativas en la implementación de la política, uno de los principales desafíos fue la falta de recursos financieros y humanos dedicados específicamente a la ejecución de las acciones previstas en la política pública, esta carencia limitó la capacidad del municipio para desarrollar programas de apoyo integral, como el acceso a servicios de salud específicos para la comunidad, así como para los programas de capacitación laboral.

Otra limitación importante fue la resistencia social e institucional que persistió en ciertos sectores del municipio. Las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad evidenciaron experiencias de discriminación en instituciones de salud y educación, asociadas a la falta de formación inclusiva en funcionarios públicos (Entrevistas, Río Viejo, 2023). Asimismo, según datos recogidos en terreno y reportes de Caribe Afirmativo (2023), se documentaron casos de

amenazas y actos de discriminación contra personas LGBTIQ+ en Río Viejo durante el periodo 2020-2023, sin que existieran protocolos claros de atención desde las instituciones locales.

Esta resistencia también se reflejó en la baja participación de la comunidad en los espacios de toma de decisiones, ya que, pese a la realización de capacitaciones y jornadas de sensibilización, su cobertura resultó limitada y no logró transformar de manera estructural las prácticas institucionales.

A pesar de que, la implementación de la política pública sobre diversidad sexual en el municipio de Río Viejo mostró avances importantes, especialmente en la creación de un marco legal y en las iniciativas de sensibilización, enfrenta desafíos significativos que limitan su efectividad, la falta de recursos adecuados y la resistencia institucional y social siguen siendo barreras importantes para el logro de una verdadera inclusión social de la comunidad este movimiento.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de fortalecer los mecanismos de implementación y de continuar trabajando en la transformación de las actitudes sociales para garantizar que los derechos reconocidos en la legislación se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de las personas de esta comunidad en Río Viejo

Resultado 2

La implementación de la política pública ha tenido un impacto variado en la calidad de vida de la comunidad en Río Viejo, se observó que, en términos de acceso a servicios de salud y educación, ha habido avances moderados. El municipio implementó programas de capacitación y sensibilización en instituciones de salud para garantizar un trato digno y respetuoso hacia las personas con orientación sexual diversa, lo que ha mejorado la percepción y la experiencia de esta comunidad en el acceso a servicios de salud, un participante señaló: ‘En el hospital a veces nos atienden bien, pero muchos médicos todavía hacen comentarios incómodos cuando saben que soy trans’ (Entrevista, participante LGBTIQ, Río Viejo, 2023).

En el ámbito educativo, las políticas orientadas a la inclusión y no discriminación han tenido un efecto positivo en la reducción de incidentes de acoso escolar por razones de orientación sexual o identidad de género, no obstante, los avances en este sector aún son insuficientes, y se necesita un esfuerzo más sostenido para garantizar un entorno escolar seguro y acogedor para todos los estudiantes, independientemente de su identidad sexual, ya que, como expresó una estudiante: “Después de las capacitaciones, en mi colegio ya no escucho tanto bullying como antes, pero aún falta apoyo de los profesores” (Grupo focal, estudiante LGBTIQ, Río Viejo, 2023).

En el sector salud, la investigación reveló limitaciones estructurales en la atención de la población LGBTIQ+, y es que, a pesar de capacitaciones esporádicas a funcionarios, la falta de un enfoque diferencial continúa siendo una barrera. Testimonios de personas entrevistadas refieren experiencias de trato inadecuado, invisibilización y negación de servicios, lo cual refleja que los esfuerzos institucionales han sido insuficientes para garantizar una atención digna e inclusiva.

En el ámbito laboral, se constató la persistencia de barreras para el acceso a empleo formal. La baja inserción laboral se asocia a prejuicios y estigmas sociales, lo que limita las oportunidades económicas de esta población. Los grupos focales mostraron que muchos integrantes de la comunidad LGBTIQ+ dependen de actividades informales, y que la política pública no ha incorporado estrategias efectivas de empleabilidad dirigidas específicamente a esta población, un joven entrevistado comentó: “Para conseguir trabajo formal siempre me dicen que no hay vacantes, pero luego veo que contratan a otros... siento que es por ser gay” (Entrevista, joven LGBTIQ, Río Viejo, 2023).”

Si bien se identifican avances normativos y algunas acciones institucionales, como capacitaciones lideradas por la Personería Municipal, estas han tenido cobertura limitada y no han logrado modificar de manera estructural las prácticas sociales e institucionales que perpetúan la exclusión. Los hallazgos demuestran que el impacto de la política pública en el periodo 2020-2023 fue más simbólico que transformador, evidenciando la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional.

En cuanto a la inclusión social, la política pública ha contribuido a aumentar la visibilidad de las personas de este colectivo dentro de la sociedad y a generar un mayor reconocimiento de sus derechos, las campañas de sensibilización y los esfuerzos por involucrar a la comunidad en actividades de concienciación han sido clave en este aspecto, no obstante, una persona encuestada indicó: “La política nos dio más visibilidad, pero todavía muchos no nos respetan en las reuniones comunitaria” (Encuesta, participante LGBTIQ, Río Viejo, 2023), por lo que, la inclusión plena sigue siendo un objetivo distante.

Un área donde se han observado avances limitados es en la participación política y el acceso a oportunidades laborales, a pesar de los esfuerzos por promover la representación de la

población (LGTBIQ), en cargos de liderazgo y en la administración pública, los resultados han sido modestos, lo que refleja la persistencia de prejuicios y discriminación estructural en el municipio, este hecho subraya la necesidad de políticas más robustas y de una mayor voluntad política para impulsar cambios significativos en la estructura social y política de Río Viejo.

El análisis del impacto de la política pública sobre diversidad sexual en el municipio de Río Viejo muestra que, aunque se han logrado avances en ciertas áreas, como el acceso a servicios de salud y la reducción de la discriminación en entornos educativos, todavía existen desafíos importantes que limitan la inclusión plena de la comunidad, las barreras culturales y sociales, junto con la falta de recursos adecuados, continúan siendo obstáculos significativos para la mejora de la calidad de vida de estas personas.

Tabla 1

Avances y limitaciones en la implementación de la política pública

Sector	Avances	Limitaciones
Salud	Capacitaciones a funcionarios, campañas de sensibilización.	Falta de enfoque diferencial; testimonios de trato inadecuado.
Educación	Disminución de casos de acoso escolar.	Persistencia de estigmas; docentes sin formación inclusiva.
Empleo	Algunas jornadas de sensibilización laboral.	Prejuicios en contratación; dependencia del trabajo informal.
Inclusión social	Mayor visibilidad y campañas comunitarias.	Resistencia cultural y baja participación en decisiones locales.

Nota. Resumen de avances y limitaciones en la implementación de la política pública (2020–2023)

Resultado 3

El tercer objetivo de esta investigación se centró en examinar los factores sociales, culturales e institucionales que influyeron en la implementación de la política pública de diversidad sexual en el municipio de Río Viejo, Bolívar. Este análisis permitió identificar aquellos elementos que favorecieron su aplicación, como las jornadas de sensibilización y el acompañamiento de organizaciones sociales, así como las barreras derivadas de prejuicios culturales, prácticas discriminatorias y la débil articulación interinstitucional, que limitaron el impacto de la política en la inclusión plena de la población LGBTIQ+.

Durante el periodo 2020-2023, la administración municipal de Río Viejo implementó varias estrategias de difusión legal para promover la política pública de diversidad sexual, estas estrategias incluyeron la publicación de decretos municipales y resoluciones que apoyan la igualdad de derechos y la no discriminación hacia esta comunidad, además, se realizaron jornadas de capacitación para funcionarios públicos, con el fin de garantizar el conocimiento y la correcta aplicación de estas normativas.

Sin embargo, la evaluación de estos medios de difusión reveló algunas limitaciones. Aunque los decretos y resoluciones fueron publicados oficialmente, su difusión entre la población general fue limitada, lo que redujo su alcance e impacto, un líder social entrevistado expresó: “La alcaldía sacó un decreto, pero la mayoría de la gente ni sabía que existía” (Entrevista, líder social, Río Viejo, 2023), es por ello que, la falta de mecanismos efectivos para comunicar estas normativas a la ciudadanía, especialmente en zonas rurales del municipio, ha sido un obstáculo significativo para la promoción efectiva de los derechos.

En cuanto a los medios de difusión territorial, se llevaron a cabo varias campañas comunitarias y actividades de sensibilización en diferentes barrios y veredas del municipio, estas

actividades incluyeron talleres educativos, charlas en escuelas y eventos públicos, que tenían como objetivo educar a la comunidad sobre la importancia del respeto a la diversidad sexual y la igualdad de derechos, sin embargo un docente participante comentó: “nos dieron una charla en la escuela, pero no hubo seguimiento ni materiales para reforzar con los estudiantes” (Grupo focal, docente, Río Viejo, 2023), por lo que es necesario dar continuidad a las campañas que se lleven a cabo para que no queden en el aire.

Estas iniciativas, aunque bien intencionadas, enfrentaron desafíos considerables. La resistencia cultural y las actitudes discriminatorias profundamente arraigadas en algunas áreas del municipio limitaron la efectividad de estas campañas, además, la falta de recursos suficientes y la escasa cobertura de medios de comunicación locales dificultaron la ampliación del mensaje a un público más amplio.

El análisis de los medios de difusión legal y territorial en Río Viejo sugiere que, aunque se han hecho esfuerzos importantes para promover la política pública de diversidad sexual, estos esfuerzos no han alcanzado el nivel de efectividad esperado, la difusión limitada de las normativas legales y la resistencia social en ciertas áreas del municipio han sido obstáculos significativos.

Resultado 4

Derivado del análisis realizado sobre la implementación de la política pública de diversidad sexual en el municipio de Río Viejo, se formularon recomendaciones orientadas a superar las limitaciones identificadas y a potenciar los avances alcanzados. Estas propuestas buscan consolidar un proceso más integral y sostenible que garantice la inclusión real de la población LGBTIQ+ y afrodescendiente en los ámbitos de salud, educación y empleo, así como en la vida social y política de la comunidad.

En primer lugar, resulta prioritario fortalecer los procesos de formación y sensibilización dirigidos a funcionarios públicos de todos los sectores involucrados. Si bien se han adelantado capacitaciones puntuales, estas no han logrado un impacto sostenido. Por ello, se recomienda institucionalizar programas de capacitación continua que incorporen un enfoque diferencial y de derechos humanos, de manera que cada dependencia municipal cuente con personal capacitado para brindar una atención respetuosa, libre de estigmas y discriminación.

En segundo lugar, se considera necesario crear y poner en marcha protocolos claros de atención para los casos de discriminación, violencia y exclusión. Dichos protocolos deben contemplar rutas de denuncia accesibles, mecanismos de protección efectivos y un sistema de seguimiento que garantice la reparación y la no repetición. Con ello se busca asegurar que la política pública no quede en el plano declarativo, sino que se traduzca en acciones concretas de protección de derechos.

Asimismo, se plantea la urgencia de abrir espacios permanentes de participación ciudadana, en los cuales la población diversa tenga representación activa y pueda incidir directamente en la planeación, ejecución y evaluación de la política pública. Estos espacios

deben garantizar condiciones reales de escucha y decisión, evitando que la participación se limite a actos simbólicos sin impacto en la gestión local.

Otro aspecto identificado como clave es el fortalecimiento de la articulación interinstitucional. La fragmentación entre dependencias municipales y la débil relación con organizaciones sociales han limitado la efectividad de las acciones. Por ello, se recomienda diseñar un mecanismo de coordinación interinstitucional que integre a la alcaldía, la Personería, instituciones educativas, sector salud, organizaciones sociales y entidades departamentales, con el fin de planear y ejecutar acciones conjuntas con mayor cobertura y eficacia.

Finalmente, para garantizar la sostenibilidad de la política pública, se considera fundamental asignar recursos financieros específicos y estables. La dependencia de iniciativas aisladas ha impedido avanzar hacia transformaciones estructurales. Contar con un presupuesto definido permitiría implementar programas de empleabilidad, becas educativas, campañas de sensibilización comunitaria y proyectos de inclusión social que generen un impacto duradero en la calidad de vida de la población LGBTIQ+ y afrodescendiente de Río Viejo.

En síntesis, estas recomendaciones apuntan a que la política pública de diversidad sexual evolucione de acciones puntuales y limitadas hacia una estrategia integral, sostenida y articulada, capaz de transformar de manera efectiva las condiciones de exclusión y discriminación que aún persisten. Solo así podrá garantizarse que la política cumpla su propósito de inclusión y equidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, democrática e incluyente en el municipio.

Conclusiones

El análisis del contexto previo a la adopción de la política pública de diversidad sexual en Río Viejo evidenció que la población LGBTIQ+ y afrodescendiente enfrentaba condiciones de marcada exclusión social, en el ámbito de la salud, la ausencia de protocolos diferenciales y las prácticas discriminatorias constituían barreras constantes para recibir atención digna y adecuada.

Con la implementación de la política durante el periodo 2020–2023, se registraron avances parciales, como las capacitaciones a funcionarios y la incorporación de un discurso institucional de respeto hacia la diversidad sexual, lo que mejoró la percepción de la atención. Sin embargo, persisten limitaciones estructurales, entre ellas la falta de servicios especializados y testimonios de trato discriminatorio que continúan afectando el acceso equitativo a la salud.

En el campo educativo, la política pública impulsó acciones de sensibilización que contribuyeron a reducir algunos episodios de acoso escolar y a generar una mayor visibilización de la diversidad sexual en las instituciones. No obstante, los resultados muestran que estas estrategias aún son insuficientes para garantizar entornos libres de violencia y discriminación. La persistencia de estigmas, el desconocimiento de la normativa y la ausencia de protocolos institucionales sólidos siguen siendo factores que inciden en la deserción escolar y en la limitada participación de estudiantes LGBTIQ+ en espacios educativos.

En el ámbito laboral, los resultados reflejan un impacto más limitado y es que, a pesar del reconocimiento normativo de los derechos de la población diversa, no se evidencian estrategias efectivas de empleabilidad ni programas locales que promuevan la inserción laboral formal. La mayoría de las personas LGBTIQ+ continúan desempeñándose en actividades informales, lo que perpetúa la desigualdad económica y restringe el acceso a condiciones laborales dignas.

En conjunto, el estudio permitió evidenciar que la implementación de la política pública estuvo condicionada por factores sociales, institucionales y culturales, entre los facilitadores se destacan las campañas de sensibilización y el acompañamiento de organizaciones sociales, que aportaron legitimidad al proceso; sin embargo, las barreras fueron predominantes. Persisten prejuicios culturales, prácticas institucionales excluyentes, resistencias comunitarias y una débil articulación entre las dependencias municipales, factores que han limitado el alcance y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

En consecuencia, aunque la política pública de diversidad sexual en Río Viejo ha representado un avance simbólico y normativo en la garantía de derechos, aún no ha logrado generar transformaciones estructurales que aseguren la inclusión plena de la población LGBTIQ+ en los ámbitos de salud, educación y empleo. Superar esta brecha requiere fortalecer los compromisos interinstitucionales, ampliar los procesos de formación y sensibilización, y consolidar estrategias locales sostenibles que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades en el territorio.

Recomendaciones

Para superar los desafíos identificados y fortalecer la efectividad de la política pública sobre diversidad sexual en Río Viejo, se proponen las siguientes recomendaciones:

Primero, es crucial que se asignen más recursos financieros y humanos para la implementación de la política pública y esto incluye la capacitación continua de funcionarios y la creación de programas específicos que aborden las necesidades de la comunidad. Además, es necesario establecer mecanismos de seguimiento y evaluación más robustos que permitan ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.

Segundo, se deben intensificar las campañas de sensibilización en toda la comunidad, con un enfoque particular en las zonas rurales y las poblaciones más vulnerables, por lo que es fundamental utilizar una variedad de medios de comunicación locales y actividades comunitarias para asegurar que el mensaje de respeto y aceptación hacia la diversidad sexual llegue a todos los rincones del municipio.

Tercero, es esencial promover la participación activa de la comunidad en la vida pública y para ello, se deben desarrollar programas de formación en liderazgo y empoderamiento que capaciten a las de este movimiento, para ocupar cargos de liderazgo y participar en los procesos de toma de decisiones, asimismo, se recomienda implementar políticas de acción afirmativa que garanticen un acceso equitativo a oportunidades laborales y educativas.

Finalmente, es vital mejorar la difusión de las normativas legales relacionadas con los derechos de la comunidad y esto implica no solo publicar las normativas, sino también traducirlas a un lenguaje accesible y promover talleres informativos que faciliten la comprensión y aplicación de estas leyes. Un sistema de monitoreo continuo debe ser implementado para evaluar el progreso de la política y realizar ajustes en tiempo real, asegurando que las voces de

las lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero, intersexuales y queer (LGTBIQ), sean escuchadas e incorporadas en el proceso.

Es indispensable que la administración municipal de Río Viejo fortalezca sus capacidades institucionales en materia de diversidad sexual, lo cual requiere la asignación de recursos financieros estables y la creación de una estructura técnica responsable del seguimiento de la política, asimismo, se deben institucionalizar programas de formación continua dirigidos a funcionarios públicos en salud, educación y empleo, con un enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.

Estos programas deben garantizar que cada dependencia cuente con personal sensibilizado y capacitado para atender a la población LGBTIQ+ de forma digna y sin discriminación, además, es necesario implementar protocolos claros de denuncia y atención a casos de violencia y exclusión, acompañados de rutas de seguimiento que aseguren la reparación y la no repetición. La creación de espacios permanentes de participación ciudadana con voz decisoria para representantes de la comunidad LGBTIQ+ es igualmente prioritaria, de modo que no se limite a consultas simbólicas, sino que se conviertan en mecanismos reales de incidencia en la planeación y evaluación de la política.

Se recomienda que las organizaciones sociales locales y regionales fortalezcan sus procesos de articulación y trabajo en red, a fin de potenciar su capacidad de incidencia política y social, así que, es clave promover el liderazgo comunitario mediante programas de formación en derechos humanos, gestión social y participación ciudadana, que permitan a las personas LGBTIQ+ desempeñar un rol más activo en escenarios de decisión.

De igual forma, es necesario fomentar iniciativas comunitarias de apoyo mutuo y resiliencia que fortalezcan la autoestima colectiva y reduzcan los efectos de la discriminación

cotidiana. La comunidad también puede desempeñar un papel importante en la veeduría social, monitoreando la implementación de la política y elevando denuncias cuando no se cumplan los compromisos institucionales, este empoderamiento contribuirá a que la política pública no dependa únicamente de la voluntad gubernamental, sino que sea impulsada y sostenida por la acción organizada de la población.

A nivel macro, es fundamental que el Gobierno Nacional y el Departamento de Bolívar fortalezcan los marcos normativos y de financiamiento que respalden la implementación local de políticas públicas de diversidad sexual, por lo que, se recomienda establecer líneas presupuestales específicas para municipios rurales, donde las condiciones de exclusión son más severas y la capacidad institucional más débil, igualmente, es necesario diseñar programas nacionales de formación e inclusión laboral dirigidos a la población LGBTIQ+.

Desde una perspectiva de política pública, se sugiere articular los esfuerzos nacionales con las experiencias locales mediante sistemas de seguimiento unificados, que permitan identificar avances y rezagos, y que faciliten la transferencia de buenas prácticas entre territorios y ya, finalmente, se recomienda que las políticas nacionales incorporen de manera más explícita el enfoque interseccional, reconociendo que la exclusión se agrava en poblaciones rurales, afrodescendientes y en contextos de baja institucionalidad, lo que exige medidas diferenciadas de mayor alcance.

Bibliografía

- Abreu, R. L., et al. (2021). Impacto del estigma, la discriminación y el estrés de las minorías sexuales en las relaciones y la familia. Asociación Americana de Psicología.
- Alcaldía de Medellín Secretaría de Inclusión Social, F. (2018-2028). *Diversidad y Ciudadanía*. Medellín - Antioquia: Alcaldía de Medellín.
- Bolívar, B. G.-G. (2016). *Políticas Públicas En Diversidad Sexual Y De Género En El Departamento De Bolívar*. Cartagena: Gobernación De Bolívar.
- Caribe Afirmativo. (s.f.). Política Pública para la Diversidad Sexual e Identidades de Género en el Departamento de Bolívar.
- Caribe Afirmativo. (2023). Boletín: Amenazas contra personas LGBTIQ+ en Colombia 2023. Caribe Afirmativo. <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2024/12/Boletin-Amenazas-contra-personas-LGBTIQ-2023.pdf>
- Caribe Afirmativo. (2023a). No se mata lo que no se olvida: Informe sobre la situación de los derechos humanos de personas LGBTIQ+ en Colombia. Caribe Afirmativo. <https://caribeamfirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>
- Caribe Afirmativo. (2023b). Contra la pared: Informe sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBT en el Caribe colombiano. Caribe Afirmativo. <https://noestassola.com.co/wp-content/uploads/Informe-de-DDHH-Personas-LGBT-en-el-Caribe-colombiano.pdf>
- Casales García, R. (2023). Identidad y performance: revisión crítica de la teoría de género de Butler desde Leibniz. *Tópicos, Revista de Filosofía*, 66, 97-118. Recuperado de [http://doi.org/10.21555/top.v660.2159:contentReference\[oaicite:1\]{index=1}](http://doi.org/10.21555/top.v660.2159:contentReference[oaicite:1]{index=1}).

Coll-Planas, G., & Cruells, M. (2013). La puesta en práctica de la interseccionalidad política: el caso de las políticas LGTB en Cataluña. *Revista Española de Ciencia Política*, 31, 153-172. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4193627.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018). Políticas públicas con enfoque de derechos humanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 191. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/politicaspUBLICASDDHH.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI_ReconocimientoDerechos2018.pdf

Consideraciones para la formulación de políticas públicas municipales o departamentales para las personas de los sectores sociales LGBTI. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/consideraciones_formulacion_p_publicas.pdf

Chaparro, R. (Trad.). (2023). Guías de la APA para la práctica psicológica con personas de minorías sexuales. Asociación Americana de Psicología.

Decreto Numero 726. <http://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2018/05/Decreto-762-Poli%CC%81tica-Pu%CC%81blica-garanti%CC%81a-de-los-Derechos-sectores-sociales-LGBTI.pdf>

Derechos a personas LGBTI. <https://www.mininterior.gov.co/derechos-personas-lgbti/>

Derechos reconocidos a la comunidad LGBTI en Colombia.

<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/Grupos-de->

investigacion/SEMISOJU/publicaciones-especializadas/DERECHOS-
RECONOCIDOS-A-LA-COMUNIDAD-LGBTI-EN-COLOMBIA.pdf

Defensoría del Pueblo. (2019). Diagnóstico sobre la situación de discriminación de la población LGBTI en Colombia.

<https://www.defensoria.gov.co/es/nube/publicaciones/8621/Diagnostico-sobre-la-situacion-de-discriminacion-de-la-poblacion-LGBTI-en-Colombia.htm>

Dirección de Diversidad Sexual- Secretaría Distrital de Planeación. (2009). Política Pública social para personas LGBTI.

Dispenza, F., et al. (2023). Discriminación LGTBI en las aulas. Redalyc.

Duque Acosta, C. (2010). Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical. Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53731>

Esguerra Muelle, C., & Bello Ramírez, J. A. (2013). Marco político y conceptual de la política pública nacional colombiana de los sectores sociales de personas LGBTI y de las personas con identidades sexuales y de género no normativas. Ministerio del Interior de Colombia. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n49/n49a03.pdf>

Fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales. (2021). Nos decían: "Tras de negras, maricas": Experiencias e impactos del conflicto armado en personas Afro-LGBT del sur de Bolívar y el Pacífico sur colombiano. Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos.

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/sexualorientation/cfi-report-ga77/ngos/2022-11-10/FundacionAfrodescenditesDiversidadesSociales-Annex2.pdf>

Gimeno Reinoso, B. (2008). La construcción de la lesbiana perversa. Gedisa.

Gobernación de Bolívar. (2024). Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Bolívar me enamora”. Gobernación de Bolívar.

Gutiérrez Martínez, D., & Felitti, K. (Coords.). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Cátedra, 2000. *Educativos*, 43(173).

Heras-Sevilla, D., Ortega-Sánchez, D., & Rubia-Avi, M. (2021). Conceptualización y reflexión sobre el género y la diversidad sexual.

Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos

Humanos <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9094.pdf>

Jiménez Benítez, W. G. (2007). Derechos humanos y políticas públicas. *Revista de Derechos*

Humanos, 10(1), 29-45. <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100220305003.pdf>

LÍNEA TÉCNICA POLÍTICA PÚBLICA LGBTQ.

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/linea_tecnica_idpac_0.pdf

López Castañeda, M. (2018). Diversidad sexual y derechos humanos. Comisión Nacional de los

Derechos Humanos. Tomado de;

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/25_F33Diversidad.pdf)

[04/25_F33Diversidad.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/25_F33Diversidad.pdf)

Morales, A. S. (2017). Política pública para el ejercicio de los derechos de la comunidad LGTBI

en el municipio de Bucaramanga. Bucaramanga: Universidad de Santander UDES.

Oficina de Estudios Económicos. (2024). Perfil económico departamental de Bolívar.

Departamento Nacional de Planeación.

<https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=695d114c-b233-479a-8e74-ca608f79012a>

Romero Bachiller, C., & Montenegro, M. (2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional. *Psicoperspectivas*, 17(1).

Resultados de la evaluación de la Política Pública LGBTI.

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/resultados_eval_pplgbti.pdf

Link del video de la Socialización: <https://youtu.be/wnqTLAjj5PQ>